

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S. A. DE C. V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012.

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

I NOTAS DE DESGLOSE:

II INFORMACION CONTABLE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1. ACTIVO

1.1 ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El rubro se encuentra integrado al cierre del ejercicio de la siguiente forma:

1.1.1.1 EFECTIVO

	CONCEPTO	2013	2012
1)	Caja	0	27
	Sumas	0	27

1). La cuenta se constituye por 7 fondos de caja y 12 revolventes, los cuales se utilizan para gastos urgentes y menores en el transcurso del año. Al cierre del ejercicio se deposita en las cuentas bancarias de la entidad y se cancelan.

1.1.1.2 BANCOS /TESORERIA

	CONCEPTO	2013	2012
1)	Banco Inverlat Cta. 16416	261,094	23,260
2)	Banco Inverlat Cta. 58651	2,444,817	2,248,776
3)	Banco Inverlat Inversión	60,322	59,535
4)	Banco BBVA Bancomer 1545	2,603,987	2,533,285
5)	Banco Banamex Cta. 4041566	856,598	0
6)	Banco Scotiabank Fondo	32,602	0
7)	Banco Banamex DLLS	1,332,123	0
	Sumas	7,591,543	4,864,856

1). Cuenta bancaria para el manejo de las transferencias recibidas del Gobierno Federal para operaciones del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. (FIT), principalmente el gasto correspondiente a servicios personales; servicios generales y en menor medida a los materiales y suministros; el saldo a diciembre de 2013, corresponde a los pasivos devengados que se liquidaron en los primeros días de enero de 2014.

2). Cuenta para el manejo de los Ingresos Propios del FIT. Se utiliza para cubrir la mayor proporción posible de los gastos operativos, primordialmente para la operación de la línea "Z".

3). Cuenta de inversión, aperturada para el manejo del Capital Social de la Entidad. Contiene \$50,000 de capital más los intereses generados.

4). Cuenta bancaria para el manejo de la operación, explotación y mantenimiento de las vías de Chiapas y Mayab (CHM).

5).-Cuenta bancaria auxiliar a las operaciones de Chiapas y Mayab

6).-Cuenta ligada a la cuenta Scotiabank Inverlat 651 de recursos propios, en la cual los clientes depositan el pago de facturas y genera conservadoramente intereses, mientras se destina su aplicación en el gasto.

7).-Cuenta en dólares que se utiliza para depositar los pagos de la aseguradora por unidades siniestradas y a través de la cual se paga en la misma moneda a las empresas propietarias de dichas unidades.

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

1.1.2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

1.1.2.2 CUENTAS POR COBRAR.

Saldo conformado por la facturación pendiente de cobro, tanto de las operaciones propias del FIT, como de las operaciones realizadas por Chiapas y Mayab, el cual se integra como sigue:

CONCEPTO	2013	2012
FIT	1,870,058	1,104,167
Cía. de Ferrocarriles Chiapas, Mayab, S. A. de C. V.	951,752	949,218
Ferrosur, S. A. de C. V.	918,306	154,949
CHM	15,810,325	21,358,211
T A 2000, S.A. de C.V.	292,819	330,359
Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V.	2,036,537	0
Gobierno del Estado de Tabasco	0	2,243
Forestal la Reforma, S.A. de C.V.	174,894	0
Cemex México S. A. de C. V.	456,147	0
Cementos Apasco, S.A. de C.V.	0	1,781,717
PCZ Construcciones, S.A. de C.V.	890,761	0
Kansas City Southern Mexico, S.A de C.V.	138,111	0
Comision Federal de Electricidad	1,764,112	1,589,046
Mabe, S.A. de C.V.	0	414,617
Deacero, S.A. de C.V.	136,278	296,321
Grupo Papelero Scribe, S.A. de C.V.	0	615,130
Flete Estimado	3,319,634	5,131,494
Flete Interlineal Estimado	6,479,623	11,152,476
Varios	121,409	44,808
SUMAS	\$ 17,680,383	22,462,378

FIT:

En la cuenta de clientes del Istmo de Tehuantepec, se reporta un saldo de \$1,870,058, por facturación pendiente de cobro, la cual refleja un aumento del 69.4% en relación a 2012, derivado de un aumento en la facturación en los derechos de paso.

CHM:

La facturación pendiente de cobro por las operaciones de Chiapas y Mayab, al 31 de diciembre de 2013, refleja un saldo de \$15,810,325, resultado principalmente de las operaciones realizadas en el mes de diciembre de 2013, que en los términos y condiciones de cobro se cubren a 30 días.

El flete interlineal estimado, contempla lo pendiente de facturar a diciembre de 2013, correspondiente a estimaciones de cuentas por cobrar y por guías en proceso de conciliación para su posterior facturación.

El registro contable de la estimación de los fletes y el flete interlineal se sustenta con base en la Norma de Información Financiera NIF A-6 Reconocimiento y Valuación.

En lo que respecta a los saldos del Gobierno del Estado de Tabasco y de Mabe, S.A. de C.V., se dio cumplimiento al procedimiento de cuentas incobrables y se canceló el saldo en ambos casos.

ANTIGÜEDAD DE LA FACTURACIÓN PENDIENTE DE COBRO AL

31 DE DICIEMBRE DE 2013.

FIT

CLIENTE	CONCEPTO	MAYOR A 90 DÍAS	DE 61 A 90 DÍAS	DE 31 A 60 DÍAS	DE 1 A 30 DÍAS	TOTAL
FERROSUR, S.A. DE C.V.	DERECHOS DE PASO	0	0	0	838,198	838,198
FERROSUR, S.A. DE C.V.	DERECHOS DE PISO	0	0	0	80,108	80,108
	TOTAL	0	0	0	918,306	918,306
CHIAPAS MAYAB, S.A. DE C.V.	DERECHOS DE PASO	499,816	0	0	0	499,816
CHIAPAS MAYAB, S.A. DE C.V.	DERECHOS DE PISO	451,936	0	0	0	451,936
	TOTAL	951,752	0	0	0	951,752
TOTAL CLIENTES		\$ 951,752	\$ 0	\$ 0	\$ 918,306	\$ 1,870,058

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

El saldo que contiene la cuenta del cliente Chiapas Mayab, S.A de C.V, corresponde a lo pendiente de cobro que tenía el concesionario al momento del abandono de las vías de Chiapas y Mayab , cuya modificación en las cantidades corresponde al ajuste en el tipo de cambio que tienen los derechos de paso, en virtud de que estos se fijan en dólares.

El cobro se realizará al momento de conciliar las cifras a la entrega de Chiapas y Mayab, en caso de que la imposición de modalidad para operar, explotar y mantener las vías de comunicación ferroviaria de Chiapas y Mayab le sea retirada al FIT.

CHM

CLIENTE	CONCEPTO	MAYOR A 90 DÍAS	DE 61 A 90 DÍAS	DE 31 A 60 DÍAS	DE 1 A 30 DÍAS	TOTAL
DE Acero, S.A. de C.V.	Flete	0	9,885	49,886	76,507	136,278
Kansas City Southern México, S.A. de C.V.	Flete	0	0	0	138,111	138,111
PCZ Construcciones, S.A. de C.V.	Flete	0	0	0	890,761	890,761
Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V.	Flete	0	0	0	2,036,537	2,036,537
T A 2000, S.A. de C. V.	Flete	292,819	0	0	0	292,819
Comision Federal de Electricidad	Flete	0	0	966,503	797,609	1,764,112
Forestal la Reforma, S.A. de C.V.	Flete	0	0	78,267	96,627	174,894
Cemex México, S.A de C.V.	Flete	0	0	0	456,147	456,147
Flete Interlineal Estimado	Flete	0	0	0	6,479,623	6,479,623
Flete Estimado	Flete	0	0	0	3,319,634	3,319,634
Varios	Flete	42,000	0	79,409	0	121,409
TOTAL		334,819	9,885	1,174,065	14,291,556	15,810,325

1.1.2.3 DEUDORES DIVERSOS.

Los saldos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran de la siguiente forma:

	CONCEPTO	2013	2012
	Funcionarios y empleados	61,335	82,959
1)	Ministración inmediata de fondos	61,160	48,012
	ISR a favor	0	59,548
2)	FIT (Chiapas y Mayab)	541,997	0
3)	Aseguradora Interacciones (Accidentes)	65,815,617	19,582,461
4)	IVA solicitado en Devolución	93,307,673	74,106,017
5)	Unidad Siniestrada Chiapas Mayab	52,136	52,136
6)	Junta Especial Arbitraje Chiapas	1,073,936	0
7)	ISR Vales de despensa	161,357	0
	SUMAS	\$ 161,075,211	93,931,133

- 1) Recursos que se utilizan para cubrir gastos urgentes o que requieren de trámites con proveedores de bienes y/o servicios en el Istmo de Tehuantepec y/o Chiapas y Mayab. La comprobación se efectúa inmediatamente después de realizar la erogación del gasto, por lo que generalmente quedan pendientes de comprobar las ministraciones efectuadas en los últimos días de cada mes. De los \$61,160 que reporta como saldo esta cuenta, \$48,284 corresponden a CHM y \$12,876 al FIT.
- 2) Representa el acumulado de los derechos de piso y de paso que se generaron en el Istmo de Tehuantepec, proveniente de operaciones en las líneas de Chiapas Mayab.
- 3) Refleja el adeudo derivado de los accidentes ocurridos en las vías de Chiapas y Mayab. Estos siniestros se encuentran en proceso de conciliación entre la aseguradora y la entidad, para establecer el monto real de la recuperación, por lo que se registra la cantidad estimada calculada por la entidad, lo anterior, en base a la NIF A-6.
- 4) Devoluciones solicitadas ante el SAT sobre las cuales se está en espera de las resoluciones por parte de la autoridad correspondiente. Se incrementó el monto en el ejercicio 2013, por la presentación de solicitudes de devolución de IVA de los meses de mayo y julio de 2010 y de agosto 2011.
- 5) Reconocimiento del adeudo del Istmo de Tehuantepec con Chiapas Mayab por la recuperación de seguro por accidente de una unidad siniestrada propiedad de Chiapas Mayab; el adeudo se liquidará en el momento de la entrega de la concesión Chiapas Mayab.
- 6) Provisión de efectivo, por laudo de un trabajador en el Estado de Chiapas.
- 7) Provisión en diciembre 2013, por el pago de ISR enterado por la entidad en enero 2014, generado por la entrega de Vales de despensa a los trabajadores. Este impuesto se descontará en las primeras quincenas del 2014.

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

1.1.9.4 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE (IVA).

CONCEPTO		2013	2012
1)	I.V.A. acreditable	96,682,619	106,101,359
2)	I.V.A. acreditable, no pagado	9,881,425	885,347
SUMAS		\$ 106,564,044	106,986,706

1). Representa el acumulado de IVA acreditable de la Entidad. Está conformado por el importe de los saldos a favor obtenidos al 31 de diciembre de 2013.

Durante el ejercicio se declararon y pagaron impuestos federales por concepto de ISR retenido por salarios y por Actividades Empresariales a través de compensaciones de IVA, por lo cual el saldo fue disminuido.

2). Saldo al cierre contable de diciembre de 2013, que corresponde al IVA acreditable que no se pagó, por lo que no forma parte del cálculo del Impuesto al Valor Agregado.

1.1.5 BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO

1.1.5.1 ALMACENES

CONCEPTO	2013	2012
Almacén de materiales y suministros	193,300,350	34,361,351
Revaluación del almacén de materiales y suministros	826,384	826,384
SUMAS	\$ 194,126,734	35,187,735

El saldo de la cuenta de almacén de materiales y suministros corresponde al material adquirido a final del ejercicio para los trabajos de mantenimiento a las vías férreas en el ejercicio 2014.

A partir del ejercicio 2008, se aplica el Método de Costo Promedio, de acuerdo con el Oficio-Circular 309.- A 0035/2008 emitido por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, en donde se informa a la Entidad de la aplicación del método de costeo para este ejercicio fiscal. Hasta el ejercicio fiscal 2007, contablemente se registraron y se valoraron bajo el método de Ultimas Entradas Primeras Salidas (UEPS).

A partir del ejercicio de 2008 el FIT realizó la conversión a entorno económico no inflacionario, es decir que no se reconoció el efecto de la inflación en el rubro de inventarios, de conformidad con la aplicación de la norma NIFGG SP 04 Reexpresión.

OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

IMPUESTOS POR ACREDITAR

Corresponde al Impuesto sobre la Renta (ISR) por recuperar derivado de las retenciones por rendimientos bancarios realizadas por las instituciones bancarias, el cual asciende a \$755,217 y \$721,425 al 31 de diciembre de 2013 y 2012 respectivamente.

1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

1.2.3 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.

1.2.3.5 CONSTRUCCIONES EN PROCESO.

	CONCEPTO	2013	2012
	Construcciones en proceso	29,988,937	70,848,528
	SUMAS	\$ 29,988,937	70,848,528

En 2013, el contrato FIT-GARMOP-OP-K-15-10, por la "Construcción de terracerías y armado de vía, en el Libramiento de Tapachula" por \$70,848,528, se traspasó a la cuenta de Otros Bienes Inmuebles, dentro de la subcuenta Obras de Nueva Construcción, por haberse recibido la obra concluida y en operación en el FIT.

El saldo al 31 de diciembre de 2013, corresponde a la aplicación de materiales de vía utilizados en las líneas "K" e Chiapas y "FA" del Mayab, por \$3,506,131 y \$26,482,806, respectivamente. Estos materiales corresponden a la inversión autorizada en el ejercicio 2013.

1.2.3.9 OTROS BIENES INMUEBLES

OBRAS DE NUEVA CONSTRUCCIÓN.

CONCEPTO		2013	2012
	Ampliación laderos	2,183,235	
	Modernización Telecom	6,784,740	
	Patio Pearson	24,893,173	
	Modernización API-FIT	4,297,573	
	Libramiento Tehuantepec	213,210,916	
	Linea "K" Chiapas	787,773,013	
1)	Libramiento Tapachula	70,848,528	
	Linea "FA" Mayab	258,487,073	
	sumas	\$ 1,368,478,251	0

Al 31 de diciembre de 2013, está conformado por \$251,369,637 que corresponden a la línea "Z" del FIT y \$1,117,108,614 a CHM.

Las obras de nueva construcción sujetas al proceso de donación al Gobierno Federal, se refieren a la construcción del Libramiento de Tehuantepec, dado que es la única que fue construida fuera del derecho de vía del Título de Asignación.

En el caso de las obras de nueva construcción correspondientes a las líneas de Chiapas y del Mayab, éstas no están sujetas al proceso de donación, toda vez que al momento en que el FIT sea relevado de la imposición de modalidad, las mismas serán entregadas en su totalidad a la SCT.

Principales Obras realizadas en la Línea “K” Chiapas.

Miles de pesos

Materiales comprados y aplicados en la línea	213,409
Flete pagado, proyectos ejecutivos y diversos	113,562
Puente Doña María	24,108
Puentes Vado Ancho y Despoblado	50,255
Accesos Puente Huixtla y Huhuetán	18,815
Puente Valdivia	23,319
Puente Echegaray	35,368
Puente Perseverancia	20,373
Puente Pijijiapan	26,506
Puente San Nicolás	20,829
Puente Chalaca	17,055
Puente Tablazón	16,076
Puente Agua Dulce	81,935
Paso Superior Puerto Chiapas	19,586
Puente Coatán	66,701
Puentes Hidalgo y Florido	14,231
Rehabilitación los Toros a Puerto Chiapas	25,644
Total	787,772
Libramiento Tapachula	70,849

- 1) Únicamente considera el costo del contrato, los materiales utilizados están incluidos en la subcuenta de Materiales comprados y aplicados en la línea, arriba mencionada.

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

Principales Obras realizadas en la Línea "FA" Mayab.

Miles de pesos

Materiales comprados y aplicados en la línea	161,106
Flete pagado, proyectos ejecutivos y diversos	51,615
Insertado de Durmientes de Concreto	45,766
Total	258,487

1.2.4 BIENES MUEBLES

MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO).

PESOS

2013				
Concepto	Saldo Histórico	Revaluación	Depreciación	Saldos netos
Equipo de cómputo	394,270	280,447	-650,816	23,901
Mobiliario y equipo de oficina	1,930,867	530,043	-1,923,715	537,195
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración subtotal	2,325,137	810,490	-2,574,531	561,096
1.2.4.4 Equipo de transporte terrestre	5,247,430	454,899	-4,690,661	1,011,668
Equipo de telecomunicaciones	5,149,252	2,057,980	-5,292,867	1,914,365
Maquinaria y equipo de operación	6,048,228	1,456,071	-4,528,200	2,976,099
Equipo de arrastre	4,034,000	1,711,946	-4,081,235	1,664,711
1.2.4.6 Maquinaria, Otros equipos y Herramientas subtotal	15,231,480	5,225,997	-13,902,302	6,555,175
Totales	22,804,047	6,491,386	-21,167,494	8,127,939

El monto de la depreciación llevada a gastos en el ejercicio 2013 asciende a \$1,661,629

1.2.7 ACTIVOS DIFERIDOS.

1.2.7.3 Gastos pagados por Adelantado a Largo Plazo

CONCEPTO		2013	2012
1)	Depósito en garantía	6,044	6,044
SUMAS		6,044	6,044

1.- Corresponden al depósito por contrato de luz para las oficinas administrativas

OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES

REHABILITACIÓN DE VÍA.

CONCEPTO		2013	2012
	Rehabilitación de vía 2001	22,567,422	22,567,422
	Rehabilitación de vía 2002	14,505,244	14,505,244
	Rehabilitación de vía 2003	2,629,868	2,629,868
	Reconstrucción puente Comitancillo	3,587,646	3,587,646
	Revaluación rehabilitación y reconstrucción	9,620,278	9,620,278
	Amortización rehabilitación y reconstrucción	-12,356,422	-11,367,931
SUMAS		\$ 40,554,036	41,542,527

La cuenta rehabilitación de vía, disminuye por el reconocimiento de la amortización de las rehabilitaciones a diciembre del 2013, mismas que se reflejan en el cuadro anterior con signo negativo hasta llegar al importe de la rehabilitación correspondiente al año de su realización.

Total de activos no circulantes

CONCEPTO		2013	2012
Rehabilitación de Vía		40,554,036	41,542,527
Obras de Nueva Construcción		0	1,297,629,723
	total	40,554,036	1,339,172,250

En septiembre de 2013, se traspasaron las Obras de Nueva Construcción a la cuenta 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles, cuenta autorizada en el Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental Para el Sector Paraestatal Federal.

2. PASIVO

2.1 PASIVO CIRCULANTE

2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo

2.1.1.1 SERVICIOS PERSONALES

Está conformado por el pago pendiente del fondo de ahorro a trabajadores que ya no laboran en esta Entidad y que no se han presentado a su cobro.

2.1.1.2 PROVEEDORES.

PROVEEDOR	2013	2012
Business Parts, S.A de C.V.	805,156	386,246
PQ Logistics, S. A de C.V.	8,687,175	1,965,064
Cuerpo de Vigilancia Auxiliar Edo. De México.	4,166,581	0
Construcciones Especializadas de México, S.A. de C.V.	1,253,890	0
Elastómeros Taza, S.A. de C.V.	5,211,452	0
Forestal la Reforma, S.A. de C.V.	1,674,360	0
Impulsora Tlaxcalteca de Industrias, S.A. de C.V.	28,481,544	0
M&A OIL CO de México, SA de CV	0	396,094
Radiocom Laguna S de RL	9,955	9,955
Cia. Abastecedora de Combustibles, SA de CV	1,089,645	758,503
G Y C Construcciones y Mantenimiento, S.A de C.V.	183,184	183,184
Combustibles del Sureste, SA de CV	2,987,161	1,218,513
Ferrosur, S.A. de C.V.	1,449,990	4,428
Tagal, SA de CV	3,819,023	1,833,108
Mexicana de Lubricantes, S.A. de C.V.	1,034,328	0
Nylco Mexicana, S.A. de C.V.	10,346,631	0
Prestaciones Universales, S.A.	814,655	0
Diversos menores	3,132,135	24,019
Sumas	\$75,146,865	\$6,779,114

Representa la provisión o pasivo circulante por operaciones no pagadas en el período, devengadas al 31 de diciembre de 2013.

De los \$75,146,865 que se adeudan al 31 de diciembre, \$73,043,559 corresponden a proveedores de Chiapas y Mayab con un vencimiento menor de 90 días, y \$2,103,306 corresponden a operaciones del FIT con vencimiento menor a 90 días.

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

2.1.1.7 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

CONCEPTO		2013	2012
	I.S.R. Sobre sueldos y asimilados	3,571,645	3,935,722
	I.S.R. Sobre honorarios	4,685	891
	I.V.A. Retenido	8,000	2,482
1)	I.V.A. Traslado cobrado	0	0
	I.V.A. Traslado no cobrado	1,146,047	731,162
2)	2.5% y 2% sobre nómina	487,620	546,317
2)	Cuotas al IMSS	1,950,654	1,759,282
2)	SAR e Infonavit	2,781,347	2,667,654
2)	STFRM retenciones	2,175,654	334,364
2)	Derechos de Operación y explotación	166,077	191,796
2)	5 al millar de SFP	48,860	9,209
	SUMAS	\$ 12,340,589	10,178,879

1) Esta cuenta de IVA no presenta saldo, en virtud de que el importe acumulado de IVA cobrado del mes de diciembre de 2013 se canceló al traspasar el saldo contra la cuenta de IVA acreditable pagado, siendo este último saldo mayor, en la determinación mensual del IVA a favor o cargo a declarar y enterar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2). Se crearon pasivos para reconocer el gasto devengado por concepto de impuestos al 31 de diciembre de 2013.

La segregación de los impuestos quedó de la siguiente manera:

Pesos

CONCEPTO	FIT	CHM	TOTAL
ISR RETENIDO POR SUELDO	2,056,318	1,515,327	3,571,645
I.S.R. sobre honorarios	0	4,685	4,685
IVA RETENIDO	0	8,000	8,000
IVA Traslado no cobrado	137,091	1,008,956	1,146,047
2.5% y 2% SOBRE NOMINAS	81,181	406,439	487,620
CUOTAS AL IMSS	349,537	1,601,117	1,950,654
SAR e INFONAVIT	508,602	2,272,745	2,781,347
STFRM retenciones	112,500	2,063,154	2,175,654
Derechos de Operación y explotación	8,244	157,833	166,077
5 al millar de SFP	6,601	42,259	48,860
TOTAL	3,260,074	9,080,515	12,340,589

Los impuestos devengados en diciembre, tienen menos de 30 días de vencimiento y se enteran en el mes de enero 2014.

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.

CONCEPTO		2013	2012
	Crédito infonavit	976,702	898,035
	Retenciones por seguros	3,620	2,762
1)	Provisión fondo de ahorro	2,990,439	2,954,753
2)	Sindicato Nacional (STFRM)	2,782,282	995,494
3)	FIT (Istmo)	603,434	61,437
4)	Flete Interlineal Estimado	4,205,942	5,272,884
	Aseguradora Interacciones, S. A.	0	2,928,070
5)	Provisión de unidades siniestradas	3,709,906	9,871,868
6)	FIT CHM	52,136	52,136
	Funcionarios y empleados	38,528	188,956
	SUMAS	15,362,989	23,226,395

Los saldos corresponden a retenciones y provisiones por adeudos diferentes a la compra de materiales y servicios propios de la operación, que generalmente se pagan en el mes siguiente, a excepción del fondo de ahorro que regularmente se paga en mayo y noviembre de cada ejercicio.

- 1) El saldo representa lo acumulado retenido al 31 de diciembre 2013.
- 2) Corresponde a las aportaciones patronales al sindicato, pendientes de pago acumulados a diciembre de 2013.
- 3) Corresponde al importe de los derechos de paso y de piso que se generaron en el Istmo de Tehuantepec por la operación de las Vías de Chiapas y Mayab.
- 4) Registro estimado del flete interlineal por pagar al 31 de diciembre, de acuerdo al artículo 18 I b) de la Ley del ISR. y a la NIF A-6
- 5) Valor depreciado de unidades de arrastre accidentadas, provisionado para su pago a las propietarias de las unidades.
- 6) Cantidad pagada a la entidad por la aseguradora correspondiente a equipo accidentado, propiedad de Chiapas Mayab, S.A. de C.V., mismo que se provisiona para la conciliación de deudas a la entrega de las vías de Chiapas y Mayab.

2.2.6 A LARGO PLAZO.

El importe reflejado en los estados financieros, corresponde al pasivo laboral calculado al 31 de diciembre de 2013 por los trabajadores del FIT y de CHM, cuantificado de conformidad con la Norma de Información Financiera NIF D-3 “Beneficios a los empleados” y Norma de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05-“Obligaciones Laborales”.

Los principales resultados en la valuación actuarial, de acuerdo al estudio realizado por el Despacho Externo, nos muestra los resultados por los que se tendrá que ajustar la provisión correspondiente:

Para el ejercicio 2013, se solicitó al Despacho de Actuarios la separación de los cálculos para los trabajadores que conforman la plantilla del FIT y para los trabajadores de Chiapas y Mayab, dando por resultado lo siguiente:

FIT

	CONCEPTO	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	INDEMNIZACION LEGAL	TOTAL
	Reserva (Pasivo Laboral)	1,113,691	10,593,643	11,707,334
	Beneficios por Terminación	236,262	110,009	
	Beneficios al Retiro	877,429	10,483,634	
	Obligaciones por beneficios Actuales (OBA)	97,575	773,170	
	Obligaciones por beneficios Definidos (OBD)	1,100,066	13,872,090	
1)	Total			11,707,334

CHM

	CONCEPTO	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	INDEMNIZACION LEGAL	TOTAL
	Reserva (Pasivo Laboral)	2,053,337	26,689,830	28,743,167
	Beneficios por Terminación	513,911	541,837	
	Beneficios al Retiro	1,539,426	26,147,993	
	Obligaciones por beneficios Actuales (OBA)	75,756	1,074,346	
	Obligaciones por beneficios Definidos (OBD)	2,231,375	34,773,015	
1)	Total			28,743,167

La suma total por concepto de pasivo a Largo Plazo generado por el pasivo laboral al 31 de diciembre de 2013, es de \$40,450,501. De acuerdo al siguiente desglose:

Trabajadores del FIT	\$11,707,334
Trabajadores CHM	\$28,743,167
Total	\$40,450,501

En caso de que la imposición de modalidad para operar, explotar y mantener las vías de comunicación ferroviaria de Chiapas y Mayab le sea retirada al FIT, la provisión referida por \$28,743,167 para los trabajadores de Chiapas Mayab resultaría insuficiente, en virtud de que al realizar una estimación de la liquidación de la totalidad de estos trabajadores en apego a la normatividad vigente, el cálculo por concepto de Antigüedad y de Indemnización Legal, ascendería a un importe de \$70,256,232 al 31 de diciembre de 2013.

3.-NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

Se trasladó el Ajuste por cambios de valor al Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores y se registra la pérdida del ejercicio de \$22,424,776.

En este sentido, el saldo al final del ejercicio está integrado por \$1,903,571,836 de patrimonio contribuido, menos \$51,441,546 de patrimonio generado de Ejercicios Anteriores; \$60,671,759 de Patrimonio Generado del Ejercicio, para un total de \$1,791,458,531, reflejado como total de capital contable en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013.

INTEGRACION PATRIMONIO CONTRIBUIDO

CAPITAL SOCIAL	75MP
Más DONACIONES RECIBIDAS	29,224MP
Más APORTACIONES GOBIERNO FEDERAL	1,874,273MP
TOTAL	1,903,572MP

APORTACIONES GOBIERNO FEDERAL ACUMULADAS (PESOS)

CONCEPTO		2013	2012
	Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2000	14,375,569	14,375,569
	Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2001	26,754,064	26,754,064
	Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2002	22,582,677	22,582,677
	Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2003	10,226,022	10,226,022
	Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2004	23,242,859	23,242,859
	Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2005	21,292,525	21,292,525
	Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2006	94,823,400	94,823,400
	Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2007	104,409,226	104,409,226
	Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2008	675,380,675	675,380,675
	Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2009	3,317	3,317
	Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2010	468,759,864	468,759,864
	Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2011	201,757,714	201,757,714
	Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2012	8,917,413	8,917,413
	Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2013	201,066,626	0
	Subtotal 1	1,873,591,951	1,672,525,325
	Excedente Acumulado Transferencias	-26,985,434	-26,985,434
	Revaluación	27,666,530	27,666,530
	Subtotal 2	681,096	681,096
	SUMAS	\$ 1,874,273,047	1,673,206,421

4.-NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS

El resultado del periodo se determina al disminuir en el Estado de Resultados las Transferencias del Gobierno Federal al Resultado antes de transferencias, originándose una pérdida de \$22,424,776, debido a que contablemente resultaron menores los ingresos propios más las transferencias recibidas para la operación de la Entidad, contra los costos y gastos generados conforme a la norma NIFGG SP 02 “Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades”

Cabe mencionar que determinado el resultado por separado en lo concerniente al FIT y CHM el resultado se integra de una utilidad del FIT por 4,794 MP y una pérdida de CHM por 27,219 MP

El estado de resultados por unidad de negocio se presenta en el siguiente cuadro:

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012.					
MILES DE PESOS					
CONSOLIDADO					
Conceptos	2013	2012	Variación		
			Importe	%	
Ingresos propios FIT	11,637	8,915	2,722	30.5%	

Ingresos propios CHM	199,173	222,163	-22,990	-10.3%
Total de Ingresos Propios	210,810	231,078	-20,268	-8.8%
Otros ingresos FIT	1,472	284	1,188	418.3%
Otros ingresos CHM	81,129	25,652	55,477	216.3%
Total de Otros Ingresos	82,601	25,936	56,665	218.5%
Ingresos netos FIT	13,109	9,199	3,910	42.5%
Ingresos netos CHM	280,302	247,815	32,487	13.1%
Total de Ingresos netos	293,411	257,014	36,397	14.2%
Gastos de Operación FIT	72,013	66,031	5,982	9.1%
Gastos de Operación CHM	443,730	383,027	60,703	15.8%

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

Total de Gastos de Operación	515,743	449,058	66,685	14.8%
Pérdida de Operación FIT	-58,904	-56,832	-2,072	-3.6%
Pérdida de Operación CHM	-163,428	-135,212	-28,216	-20.9%
Total de Pérdida de operación	-222,332	-192,044	-30,288	-15.8%
Otros Productos (Gastos) Netos	-242	628	-870	-138.5%
Otros Productos (Gastos) Netos FIT	-63	-222		
Otros Productos (Gastos) Netos CHM	-179	850		
Costo Integral de Financiamiento	-131	-267	136	50.9%
Costo Integral de Financiamiento FIT	-70	-38		
Costo Integral de Financiamiento CHM	-61	-229		

Resultado antes de Transferencias FIT	-59,037	-57,092	-1,945	-3.4%
Resultado antes de Transferencias CHM	-163,668	-134,591	-29,077	-21.6%
Total Resultado antes de transferencias	-222,705	-191,683	-31,022	-16.2%
Transferencias del Gobierno Federal FIT	63,831	72,691	-8,860	-12.2%
Transferencias del Gobierno Federal CHM	136,449	117,830	18,619	15.8%
Total de Transferencias del Gob. Federal	200,280	190,521	9,759	5.1%
Resultado del Período FIT	4,794	15,599	-10,805	69.3%
Resultado del Período CHM	-27,219	-16,761	-10,458	-62.4%
Total Resultado del Período	-22,425	-1,162	-21,263	-1829.9%

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

Las transferencias recibidas para operación se integran de la siguiente manera:

Pesos

CONCEPTO	FIT	CHM	TOTAL
Transferencias de operación recibidas	43,854,756	69,602,054	113,456,810
Transferencias de operación no recibidas; pagadas por TESOFE	19,976,481	66,847,233	86,823,714
REINTEGRO	0	0	0
TOTAL	63,831,237	136,449,287	200,280,524

Los gastos virtuales registrados en el Estado de Resultados importan la cantidad de \$13,354,870, representados por los siguientes conceptos:

Depreciaciones:	\$ 1,661,629
Pasivo Laboral Boletín D-3	\$10,704,750
Amortizaciones	\$ 988,491
Total Gastos Virtuales	\$13,354,870

5.-NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujo de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2013	2012
Efectivo en Bancos- dependencias	\$7,591,543	\$4,864,883

Siendo estas cantidades, el total de Efectivo y equivalentes respecto a los ejercicios 2013 y 2012, efectuándose un aumento neto en el ejercicio del efectivo de \$2,726,660.

En el presente ejercicio no se realizaron adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.

Los movimientos que no afectan efectivo y gastos virtuales son los siguientes:

Depreciaciones:	\$ 1,661,629
Pasivo Laboral Boletín D-3	\$10,704,750
Amortizaciones	\$ 988,491
Aplicación de Materiales	\$ 18,297,405
Total	\$31,652,275

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CONTABLES:

CUENTAS DE ORDEN.

Son registros que tienen como propósito reconocer los bienes del dominio público que fueron asignados a la Entidad para el propio funcionamiento de ésta. Se les dio el valor de un peso a cada uno de los bienes muebles que lo integran, así como a la vía principal y al derecho de vía, como reconocimiento. Para las Obras Nuevas, se registrará el valor que a través de Aportaciones del Gobierno Federal para Inversión se reciben para su realización.

Estas cuentas fueron divididas en cuatro grupos:

1 y 2) Activo fijo en asignación de edificios.- Se refiere a los bienes muebles recibidos en asignación en la vía corta del Istmo más las adquisiciones de maquinaria y equipo que se erogan con recursos fiscales para inversión.

3 y 4) Activo fijo en asignación de vías.- Se refiere a la vía corta del Istmo a la que se le dio valor de un peso y a ésta se le agregan todas las obras nuevas que por concepto de Inversión se realizan sobre la misma.

5 y 6) Activo fijo en asignación de Derecho de Vía.- Representado por un peso y que refleja todo el derecho de vía que se tiene en asignación.

7 y 8) Activo fijo en Telecomunicaciones.- Representa la modernización al Sistema de Telecomunicaciones.

(PESOS)

- 1) Activo fijo en asignación edificios
 - 2) Edificios en asignación
-

LUGAR	BIENES CON VALOR 1 PESO	INCREMENTO POR INVERSIÓN	TOTAL
MEDIAS AGUAS	29		29
UBERO	2		2
DONAJI	3		3
MOGOÑE	7		7
MATIAS ROMERO	7	12,210,655	12,210,662
LAGUNAS	6		6
NIZANDA	1		1
LA MATA	10		10
IXTEPEC	8		8
COMITANCILLO	2		2
TEHUANTEPEC	6		6
SALINA CRUZ	5		5
TOTAL	86	12,210,655	12,210,741

Representa el acumulado de inversión en Maquinaria y Equipo.

EJERCICIO	CÓMPUTO	MOBILIARIO	MAQUINARIA	TRANSPORTE	TELECOM.	TOTAL
2000						0
2001	254,208	249,580				503,788
2002	195,291	109,976	119,657		80,988	505,912
2003	1,256	44,144	271,565	605,861		922,826
2004	209,020	335,762	38,558			583,340
2005	70,047	23,757	192,000	759,348	9,913	1,055,065
2006	176,694	145,495	3,511,413		4,811	3,838,413
2007	64,320	99,225			1,190	164,735
2008	10,421	7,516	0	2,070,960		2,088,897
2009	18,726					18,726
2010		39				39
2011		279,795	92,670	2,156,449		2,528,914
2012						0

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

Cabe aclarar que en el ejercicio 2000 recibimos en donación de la SCT, los siguientes activos:

En Equipo de Cómputo \$325,346; en Maquinaria y Equipo \$3,164,190; en Mobiliario y Equipo \$1,328,050; en Equipo de Transporte \$782,400; en Equipo de Arrastre \$4,034,000 y en Equipo de Telecomunicaciones \$5,146,420.

- 3) Activo fijo en asignación Vías.
- 4) Vías en asignación.

CONCEPTO	BIENES CON VALOR 1 PESO	INCREMENTO POR INVERSIÓN	TOTAL
VIA MEDIAS AGUAS, VER. A SALINA CRUZ OAXACA.	1	264,642,707	264,642,708
TOTAL	1	264,642,707	264,642,708

Las cuentas 3 y 4 representan el monto de la rehabilitación sobre la vía asignada y las obras del Patio Pearson, API-FIT, ampliación de laderos y la obra en proceso del Libramiento de Tehuantepec

EJERCICIO	REHABILITACION	LADEROS	PATIO PEARSON	API-FIT	PUENTE COMIT.	LIBRAMIENTO TEHUANTEPEC	TOTAL
2000	0						0
2001	22,567,423						22,567,423
2002	14,505,244						14,505,244
2003	2,629,868	2,183,235					4,813,103
2004			8,881,432			300,000	9,181,432
2005			15,972,939	4,297,572		12,838,267	33,108,778
2006						52,080,544	52,080,544
2007			38,800		3,587,646	120,065,851	123,692,297
2008						4,693,886	4,693,886
TOTAL	39,702,535	2,183,235	24,893,171	4,297,572	3,587,646	189,978,548	264,642,707

- 5) Activo fijo en asignación Derecho de Vía
- 6) Derecho de Vía en asignación

CONCEPTO	BIENES CON VALOR 1 PESO	INCREMENTO POR INVERSIÓN	TOTAL
DERECHO DE VIA	1	0	1
TOTAL	1	0	1

En las Cuentas 5 y 6 se reconoce el derecho de vía que tiene la Entidad por la asignación.

- 7) Activo fijo en Telecomunicaciones
 - 8) Telecomunicaciones
-

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

CONCEPTO	BIENES CON VALOR 1 PESO	INCREMENTO POR INVERSIÓN	TOTAL
TELECOMUNICACIONES	0	6,784,740	6,784,740
TOTAL	0	6,784,740	6,784,740

En las cuentas 7 y 8 se reconoce la modernización de Telecomunicaciones.

EJERCICIO	TELECOMUNICACIONES
2000	
2001	
2002	
2003	392,281
2004	6,392,459
2005	
2006	
TOTAL	6,784,740

EROGACIONES POR CUENTA DE LA SCT EN CHIAPAS MAYAB

Se registraron en cuentas de orden las erogaciones cubiertas en 2007 por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en las Vías de Chiapas y Mayab, para reflejar en su conjunto la inversión para dar cumplimiento a la imposición de operar, explotar y mantener las vías generales de comunicación ferroviaria de Chiapas y Mayab.

En el ejercicio 2007 la SCT pagó 224,357 MP para la adquisición de diversos materiales aplicados para la reconstrucción y rehabilitación de las líneas férreas “K” y “FA”..

MATERIALES Y EQUIPOS EN RESGUARDO

Se registran en Cuentas de Orden los Materiales y Equipos recibidos en calidad de depositarios, como consecuencia de la Imposición de la Modalidad para operar, explotar y mantener las vías Chiapas y Mayab y prestar el servicio público de transporte ferroviario, por el tiempo y en la proporción que resulten estrictamente necesarios para restituir la vía a buen estado operativo.

La Entidad controla los materiales, utilizando lo indispensable para la operación de Chiapas y Mayab, sin embargo no se incorpora al gasto, debido a que no fue adquirido por la Entidad.

2012		PESOS		
CONCEPTO		AVALUO	BAJAS	SALDO EN 2012
<i>Materiales</i>		66,078,907	14,157,195	51,921,712
<i>Locomotoras</i>		45,985,524		45,985,524
<i>Unidades de Arrastre</i>		49,137,601	5,823,771	43,313,830
TOTALES		161,202,032	19,980,966	141,221,066

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

2013

PESOS

CONCEPTO	AVALUO	BAJAS	SALDO EN 2012
<i>Materiales</i>	66,078,907	14,157,195	51,921,712
<i>Locomotoras</i>	45,985,524		45,985,524
<i>Unidades de Arrastre</i>	49,137,601	5,823,771	43,313,830
TOTALES	161,202,032	19,980,966	141,221,066

1.- INTRODUCCIÓN

El ferrocarril del Istmo de Tehuantepec fue creado para la operación y explotación de la vía general de comunicación ferroviaria, que comprende la vía férrea del Istmo de Tehuantepec, de Medias Aguas, Veracruz a Salina Cruz, Oaxaca; y el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público asignados a la Entidad por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del oficio Num. 4.3.-1081/2007 de fecha 10 de agosto del 2007, prorrogado mediante similar 4.3.-143/2010 de fecha 28 de enero de 2010, impuso al FIT modalidad para operar, explotar y mantener las vías de comunicación ferroviaria de Chiapas y Mayab y prestar el servicio público de transporte ferroviario, por el tiempo y en la proporción que resulten estrictamente necesarios para restituirlos a buen estado operativo.

Las condiciones adversas que se tenían cuando se iniciaron operaciones en estas líneas en agosto de 2007, no han mejorado, sino que por el contrario, en muchos aspectos se han agravado, principalmente, por la falta de recursos suficientes para ser aplicados a elevar la calidad de las vías y puentes, que a su vez posibiliten la prestación de un servicio más eficiente y viable financieramente, así como por el estado de inseguridad que se vive en la región con una incidencia muy fuerte en robos de partes de vía, de combustibles y de mercancías a los clientes, problemas estos que hacen cada vez más complicada y deficitaria la operación por el elevado índice de accidentabilidad que se registra y por los altos costos operativos que esto conlleva.

2.- PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

Cabe señalar, que la Compañía de Ferrocarriles Chiapas Mayab abandonó la operación de estas líneas, precisamente porque el deterioro de la infraestructura ferroviaria hacía ya inviable su operación. Esto no justamente por los daños provocados por el Huracán Stan, sino más bien por la falta de mantenimiento en que las tuvo durante el tiempo que las operó.

Debido a lo anterior, mediante Oficio Núm. 4.3.-1081/2007 de fecha 10 de agosto de 2007, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes impuso al Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S. A. de C. V., modalidad para operar, explotar y mantener las vías de las rutas de Chiapas y Mayab, así como para prestar el servicio público de transporte ferroviario de carga en dichas líneas, por el tiempo y proporción que resultaran estrictamente necesarios para resarcirlas a buen estado operativo.

Ahora bien, en virtud de que las condiciones que dieron origen a la referida imposición de modalidad persisten a la fecha, la SCT por conducto de su Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ha venido prorrogando año con año la obligatoriedad hacia el FIT para que continúe operando y manteniendo tales líneas ferroviarias.

El 23 de noviembre de 2012, a través del Oficio 4.3.-812/2012 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes resolvió, entre otras cuestiones, ordenar al FIT dejar de operar y explotar las vías Chiapas y Mayab, así como dejar la prestación del servicio público de transporte ferroviario de carga y los servicios auxiliares en dichas vías, el 28 de febrero de 2013.

No obstante lo anterior, con Oficio 4.3.-50/2013 del 25 de febrero de 2013, se deja sin efectos la resolución anterior y se ordena al FIT continuar por tiempo indefinido con las obligaciones que emanan de la multicitada imposición de modalidad.

Sin embargo, derivado de la situación crítica en que dejó el titular de la concesión la infraestructura ferroviaria de las vías y puentes al momento de abandonar el servicio por el escaso o nulo mantenimiento que les aplicó a las mismas durante el tiempo en que las operó; en la actualidad el servicio público se viene proporcionando por el FIT en condiciones de muy baja velocidad y consecuentemente con largos ciclos de recorrido, altos índices de accidentabilidad y elevados sobrecostos operativos.

Por lo anterior, la SCT ha determinado aplicar un programa de conservación y mantenimiento de mediano plazo a todas las líneas que conforman las rutas de Chiapas y del Mayab, destinando recursos por alrededor de 1,200 millones de pesos durante los próximos cinco años (a partir de 2014), con lo cual se alcanzaría un nivel operativo adecuado de las citadas vías generales de comunicación ferroviaria.

Conviene destacar sobre el particular, que en el último trimestre de 2013, por instrucciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se gestionó y se obtuvo la aprobación de la SHCP, de un Programa Emergente de Mantenimiento a las vías de Chiapas y del Mayab para aplicar 247.5 millones de pesos primordialmente, a la adquisición de Riel; Durmientes de Concreto y Madera; Dispositivos de Fijación; así como de Tubos y Cabezales para la reparación de puentes.

2.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros

El FIT reconoce los efectos de la inflación actualizando los rubros de inventarios de inmuebles, maquinaria y equipos, su depreciación acumulada y la del ejercicio, sujetándose a la Norma de Información Financiera Gubernamental NIFGG SP 04 Reexpresión, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público afectando el patrimonio de la entidad en el rubro de superávit por revaluación. La actualización de la depreciación del ejercicio se registra en cuentas de resultados.

2.1.1 Entorno Económico no Inflacionario

A partir del ejercicio de 2008 el FIT realizó la conversión a entorno económico no inflacionario, es decir que no se reconoció el efecto de la inflación en los rubros de inventarios inmuebles, maquinaria y equipos, siendo la fecha de la última actualización de diciembre 2007.

Considerando que según el cálculo que se detalla en el cuadro siguiente, la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores a 2013 fue del 7.52%, asumimos que se ha pasado de Entorno Económico Inflacionario a un Entorno Económico no Inflacionario, por lo que en apego a la mencionada Norma se efectuó la “desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros”, que consiste básicamente en dejar de reconocer los efectos de la inflación, manteniendo únicamente los montos de actualización reconocidos en cada cuenta de activo fijo y de su depreciación acumulada, así como del superávit por revaluación; asimismo, por los bienes totalmente depreciados se dio de baja la actualización de la inversión y la de su depreciación acumulada. Cabe hacer notar que en

ejercicios futuros, en los siga existiendo un entorno económico no inflacionario, los efectos de la reexpresión se eliminarán cuando los bienes se deprecien totalmente, se deterioren, donen o vendan.

Inflación acumulada a diciembre de 2011

31 de diciembre	I.N.P.C.	Inflación del año
2012	107.246	3.58%
2011	103.551	3.82%
2010	99.742	4.40%
Inflación acumulada de los 3 ejercicios anteriores		7.52%

2.1.2 Entorno Económico Inflacionario

Existe un Entorno Económico Inflacionario, cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejar de considerarse como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, además del impacto en el corto plazo en los indicadores económicos como son el tipo de cambio, tasas de interés, salarios o precios; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26% (promedio anual de 8%).

En ejercicios futuros en que se transite a un Entorno Económico Inflacionario, se reconocerán los efectos de la inflación en los activos fijos, depreciación acumulada, resultados del periodo y superávit por actualización, los que se determinarán con el método actualización utilizado hasta 2007 denominado Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios, que requiere del uso de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) que da a conocer el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Para ese propósito, se lleva un control de todos los activos fijos y demás cuentas a reexpresar, para que en caso de cambio de entorno económico, se cuente con los elementos necesarios para aplicar la reconexión contable.

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

CONSTITUCIÓN Y OBJETIVO DE LA ENTIDAD.

El Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S. A de C. V. es una empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, creada de conformidad con la escritura pública No. 56786 de fecha 19 de octubre de 1999.

Su principal objetivo es la operación y explotación de la vía general de comunicación ferroviaria, que comprende la vía férrea del Istmo de Tehuantepec, de Medias Aguas, Veracruz a Salina Cruz, Oaxaca; y el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público asignados a la Entidad por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del oficio Num. 4.3.-1081/2007 de fecha 10 de agosto del 2007, prorrogado mediante similar 4.3.-143/2010 de fecha 28 de enero de 2010, impuso al FIT modalidad para operar, explotar y mantener las vías de comunicación ferroviaria de Chiapas y Mayab y prestar el servicio público de transporte ferroviario, por el tiempo y en la proporción que resulten estrictamente necesarios para restituir las a buen estado operativo.

En el 2013 se recibió el oficio Número 4.3-50/2013 de fecha 25 de febrero, para dar continuidad al oficio 4.3.- 143/2010 e instruirnos para que se continúe prestando el servicio público de transporte ferroviario de carga y los servicios auxiliares en las vías generales de comunicación ferroviaria Chiapas y Mayab.

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

EL OBJETO SOCIAL: Operación y explotación de las vías férreas que sean vía general de comunicación, la prestación del servicio público de transporte ferroviario, así como la prestación de los servicios auxiliares.

La principal actividad que se tiene en las vías del Istmo de Tehuantepec, es la prestación del servicio de Derecho de paso a los demás ferrocarriles y en las vías de Chiapas y Mayab la prestación de servicio de flete.

La entidad se encuentra dentro del Régimen General de Ley de las Personas Morales, por lo que se tiene la obligación de declarar impuestos sobre la renta, IETU, Impuesto al Valor Agregado, retenciones de IVA y de ISR y los derechos por la explotación de las vías del Istmo y de Chiapas Mayab.

La Estructura Organizacional es la siguiente:

Conformación de la Estructura Laboral en 2013.

Tipo de Plaza	Total	Áreas Sustantivas	Áreas Adjetivas	OIC
Mandos Medios y Superiores	22	10	10	2
• Grupo KB2	1	1	0	0
• Grupo MB1	3	1	1	1
• Grupo NB2	5	3	2	0
• Grupo NB1	1	0	0	1
• Grupo OB1	12	5	7	0
Operativos de Base y Confianza	73	55	15	3
Suman las Plazas Aprobadas	95	65	25	5

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos correspondientes al FIT, se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal, incluyendo las operaciones activas y pasivas derivadas de la imposición de modalidad para operar, explotar y mantener las vías de comunicación ferroviaria de Chiapas y Mayab:

- a. Las disposiciones vigentes de la ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b. Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c. Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- d. Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

* Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativo de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatales, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emiten los entes público.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva al conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre del 2010 el CONAC emite el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tiene la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los movimientos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

* Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Mediante oficio circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades de Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

- Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatales, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamentales Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

NIFGG SP 01	Control presupuestal de los ingresos y de los gastos
NIFGG SP 02	Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
NIFGG SP 03	Estimación de cuentas incobrables

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

NIFGG SP 04	Re expresión
NIFGG SP 05	Obligaciones laborales
NIFGG SP 06	Arrendamiento financiero
NIFGG SP 01 "PIDIREGAS"	Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo
NACG 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

- b. Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre del 2010, 13 de diciembre del 2011 y 15 de agosto del 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el oficio 0247-2012 que emite el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre del 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero 2013, sin embargo, se permite su aplicación en el 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustitución de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en el 2012 estará en cumplimiento).
- c. Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera Nacionales e Internacionales.

Adicionalmente, dicha UCG emitió el oficio circular de fecha 18 de febrero del 2013 denominado "Lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la cuenta de hacienda pública federal 2012", en el cual se establece los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de Hacienda Pública Federal del año 2012.

6.- CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

En la entidad se lleva el sistema contable electrónico denominado Contpaqi, el cual permite integrar de forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario, al tiempo que facilita el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los entes públicos. De él, emanan los estados financieros para la toma de decisiones y para la rendición de cuentas.

Lo anterior, apegado a la normatividad emitida por el CONAC y las demás disposiciones legales aplicables.

7.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) Base de registro.

Los Estados Financieros de la Entidad se preparan de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Generalmente Aceptados (NIF A-2), así como a las “Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), lineamientos contenidos en el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, Subsistema del Sector Paraestatal, incluyendo las operaciones activas y pasivas derivadas de la imposición de modalidad para operar, explotar y mantener las vías de comunicación ferroviaria de Chiapas y Mayab.

Registro de las operaciones de Chiapas y Mayab

Se cumple con lo dispuesto en el oficio 309-A-II-b-67 de fecha 25 de marzo de 2008 de la Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública Federal, referente al registro contable de las operaciones activas y pasivas derivadas de la imposición de modalidad para operar, explotar y mantener las vías de comunicación ferroviaria de Chiapas y Mayab.

b) Efectivo.

El efectivo se encuentra representado por depósitos bancarios a la vista, valuados a su valor nominal.

c) Transferencias del Gobierno Federal.

- **Para Gastos de Operación.**

Las Ministraciones recibidas vía Transferencias del Gobierno Federal para cubrir gastos de operación, se registran en resultados, fundamentados en la “Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal” (NIFGG SP 02), prevista en el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, Sector Paraestatal, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las Transferencias del Gobierno Federal para conservación de vía, se registran contablemente en el gasto corriente, toda vez que corresponden a mantenimiento correctivo y preventivo. En términos presupuestales, igualmente se asignan y registran en gasto corriente.

- **Para Inversión.**

Las Transferencias para la **Rehabilitación de Vía**, así como para **Obra Nueva**, por medio de contratos y pedidos, se registran en los renglones de: “**Obras en Proceso**” y “**Almacén**”, estos últimos se traspasan a “**Obras en Proceso**” al aplicar los materiales. De igual manera, el registro se realiza en la cuenta de Aportaciones del Gobierno Federal. Al concluir la obra, se reclasifica al Activo Diferido.

Las obras de **Rehabilitación** se registran en la cuenta contable de **Rehabilitación de Vía**, estando sujetas a la aplicación de las reglas de amortización correspondientes, conforme a las tablas de vida útil preparadas por la Entidad y acorde a la opinión de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, dependiente de la S.H.C.P., vertida mediante oficio No. 340.A.-1468 del 8 de agosto de 2001. Las **Obras Nuevas**, se registran en la cuenta de **Obras de Nueva Construcción**.

d) Almacenes

Hasta el ejercicio fiscal 2007, contablemente se registraron y se valoraron bajo el método de Últimas Entradas Primeras Salidas (UEPS).

A partir del ejercicio 2008, se aplica el Método de Costo Promedio, de acuerdo con el Oficio-Circular 309.- A 0035/2008 en donde se instruye a la Entidad de la aplicación del método de costeo para este ejercicio fiscal.

Se realizan inventarios físicos al 100% dos veces por año, uno con cifras al 31 de julio y el otro, con cifras al 31 de diciembre en las vías del Istmo de Tehuantepec (Z). Por lo que respecta a las vías de Chiapas y Mayab (FA y K) se realiza un inventario al 31 de diciembre.

e) Beneficios a empleados

La Ley Federal del Trabajo establece la obligación de indemnizar a los empleados que sean liquidados, así como de pagar una prima de antigüedad cuando se retiren o fallezcan, siempre que hayan cumplido quince años o más de servicio.

La entidad determina las cifras a registrar en los estados financieros por concepto de pasivo contingente de acuerdo a resultados de la valuación actuarial de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 “Obligaciones Laborales”.

8.- POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO CAMBIARIO

La entidad no cuenta con activos ni pasivos en moneda extranjera

9.- REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

Los activos fijos son las inversiones que el FIT hace en bienes tangibles en su beneficio, con carácter permanente, con el propósito de usarlos no de venderlos, siendo los bienes muebles aquellos cuya duración es mayor de un año y que se pueden trasladar de un lugar a otro sin alterar su forma o sustancia; tales como mobiliario de oficina, equipo de transporte, etc.; y los bienes inmuebles son los que no pueden cambiarse de ubicación, tales como terrenos, edificios, construcciones, etc.

Las inversiones en bienes de activo fijo, son registradas a su valor de adquisición.

Los activos fijos que posee el FIT se adquieren por medio de Compra, Transferencia o Donación y se registran al valor original consignado en las facturas de compra o en su caso, en los avalúos y/o actas respectivas.

En materia de reexpresión, se efectuó la “desconexión” de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros” de las cuentas de activo fijo denominadas, Edificios, Equipo de cómputo, Equipo de Transporte, Equipo de oficina y otros equipos, para lo cual, se determinó el valor de cada renglón de los activos fijos que estaban totalmente depreciados al 31 de diciembre de 2008 y de los que se vendieron o donaron en el ejercicio en curso, procediéndose a cancelar su actualización de la inversión y la de su correspondiente depreciación, con el fin de mantener únicamente los montos de actualización de la inversión y depreciación reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007, de aquellos bienes que al cierre del ejercicio 2008 seguían vigentes.

La depreciación de los bienes se calcula conforme al método de línea recta, a partir del mes siguiente al que se adquieren o reciben en donación, utilizando los porcentajes anuales de depreciación que se detallan en el cuadro siguiente, que son los mismos que la Ley del Impuesto Sobre la Renta establece como tasas máximas autorizadas:

La depreciación en los bienes muebles es la siguiente:

- | | |
|--------------------------------|-----|
| • Mobiliario y Equipo | 10% |
| • Equipo de Cómputo | 30% |
| • Maquinaria y Equipo | 7% |
| • Equipo de Transporte | 25% |
| • Equipo de Arrastre | 6% |
| • Equipo de Telecomunicaciones | 7% |

Anualmente se elabora un programa de enajenación de bienes fuera de uso, dañados e inservibles, en apego a la normatividad aplicable.

Patrimonio

Con base al Acta Constitutiva, el Patrimonio del FIT se integra con:

- I. Los bienes muebles e inmuebles transferidos por el Gobierno Federal; según acta de entrega.
- II. Los recursos asignados anualmente conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación;
- III. Las aportaciones que otorguen los Gobiernos de los Estados, los productores o cualquier persona física o moral, tanto pública como privada, sean nacional o extranjera;
- IV. Los ingresos que la institución perciba por los servicios que proporcione y los que resulten del aprovechamiento de sus bienes, y
- V. Los demás bienes, derechos y obligaciones que adquiera, se le asignen o adjudiquen por cualquier título jurídico, los rendimientos que obtenga por sus operaciones y los ingresos que reciba por cualquier otro concepto.

Las Transferencias del Gobierno Federal que corresponden a presupuesto de inversión destinado a adquisiciones de activos fijos y obra pública, se capitalizan en el Patrimonio.

10.- INFORMACION ADICIONAL

La entidad cuenta con la siguiente dirección electrónica: www.ferroistmo.com.mx

La dirección fiscal es Avenida Eugenia 197 piso 5-B, Col. Narvarte, Delegación Benito Juárez, en México Distrito Federal

Teléfonos 56-82-24-77 y 56-82-24-30.

12.-RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

MANIFESTAMOS:

“BAJO PROTESTA DE DÉCIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR”

C.P. EDUARDO NICOLAT LÓPEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
